

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Resolución 242/2023

RESOL-2023-242-APN-UJF#MEC

Ciudad de Buenos Aires, 29/11/2023

VISTO el expediente N° EX-2023-128315540-APN-DGDYD#UIF del registro de esta UNIDAD DE FINANCIERA, la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, los Decretos Nros. 290 del 27 de marzo de modificatorios, 652 y 653 ambos del 22 de septiembre de 2022, las Resoluciones UIF Nros. 21 de 2011 y 70 del 24 de mayo de 2011 y sus respectivas modificatorias, y

CONSIDERANDO:

... artículos 5° y 6° de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias la UN... funciona con autonomía y transmisión de informac... como (FT)

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Resolución 242/2023

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA

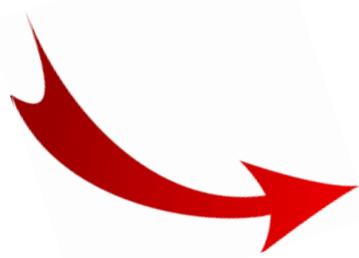


GUÍA DE ACCESO AL EXAMEN VIRTUAL

Para poder acceder al examen digital del curso obligatorio para escribanos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, deberán ingresar por el Campus del Colegio, con usuario y contraseña de Acceso Restringido. Para acceder, podrán hacerlo por intermedio del slider o por la solapa “Todos los cursos virtuales”.

The screenshot shows the 'Campus Virtual del Colegio' interface. The navigation menu includes 'Agendas', 'Consulta de Puntos', 'Todos los cursos virtuales' (circled in red), 'Prácticas Notariales', and 'Redes Sociales'. A central course card for 'Unidad de Información Financiera - Resolución N° 242/2023' is highlighted with a red circle, featuring a play button icon. To the right, there is a search filter for virtual courses and didactic materials, with options for 'Expositor', 'Temas', 'Ramas', and 'Puntos Ley 404'. A sidebar on the left contains information about the 'Programa de Actualización en Derecho Privado con orientación Notarial'.

Una vez dentro de la plataforma deberán ingresar a la fecha a la cual han concurrido de forma presencial.



The screenshot shows a list of three course options for 'Curso UIF' with different dates: 'Curso UIF (16 de MAYO)', 'Curso UIF (5 de JUNIO)', and 'Curso UIF (24 de JUNIO)'. Each option includes a graduation cap icon and a 'Mostrar este curso' button.

Allí podrán visualizar unos ítems aclaratorios para la realización del examen digital. También encontrará el sector del certificado, el que se podrá descargar únicamente una vez aprobado el examen.

Curso UIF (16 de MAYO)

Área personal > Cursos > CURSOS QUE ACREDITAN PUNTOS > CURSOS QUE ACREDITAN PUNTOS PARA EL AÑO 2024 > UIF > Formulario UIF_16-5

CONTENIDO

Examen

Información del examen:

- Tendrá diez (10) minutos para realizar el examen
- Podrá revisar las respuestas antes de enviarlas
- Una vez que haga clic en el botón "Enviar todo y terminar" o hayan finalizado los 10 minutos, el examen no se podrá alterar
- Para aprobar deberá sacar una nota igual o superior a cuatro (4)
- En el caso de NO aprobar el examen, deberá realizarlo nuevamente en la próxima fecha

Haga clic aquí para realizar el examen virtual UIF

Certificado

No disponible hasta que: La actividad Haga clic aquí para realizar el examen virtual UIF esté realizada y superada

Recibir una calificación

Recibir una calificación de aprobado

Marcar como hecha

Añadir una entidad a un recurso

El examen consta de diez (10) preguntas de opción múltiple.

Curso UIF (16 de MAYO)

Área personal > Cursos > CURSOS QUE ACREDITAN PUNTOS > CURSOS QUE ACREDITAN PUNTOS PARA EL AÑO 2024 > UIF > Formulario UIF_16-5 > Examen > Haga clic aquí para realizar el examen virtual UIF > Vista p

CONTENIDO

Atrás

Pregunta 1

Sin responder aún

Puntaje como 1,00

Marcar pregunta

Editar pregunta

Seleccione una:

Verdadero

Falso

Siguiente página

Finalizado el examen, podrá verificar cada una de las preguntas antes de enviar el examen de forma definitiva.

Resumen del intento

Pregunta	Estatus
1	Sin responder aún
2	Sin responder aún
3	Sin responder aún
4	Sin responder aún
5	Sin responder aún
6	Sin responder aún
7	Sin responder aún
8	Sin responder aún
9	Sin responder aún
10	Sin responder aún

Volver al intento

Este intento debe ser presentado el 26 de abril de 2024, 10:33.

Enviar todo y terminar

Automáticamente finalizado el examen, la misma plataforma le indicará el puntaje alcanzado. Si el resultado es igual o superior a cuatro (4), podrá hacer clic en el “Certificado” para descargarlo en formato digital. Dicho certificado deberá conservarse, a efectos de ser exhibido tanto al inspector del Colegio como al de la UIF, en caso de corresponder. Además, el certificado cuenta con un código QR que permite verificar los datos de emisión. La certificación le permitirá acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 9 de la Resolución UIF 242/23. Vale aclarar que la capacitación tiene carácter de obligatoria, acreditando veinte (20) puntos el curso presencial y diez (10) puntos el examen virtual (arts. 38 y 39 de la Ley 404).

Información del examen:

- Tendrá diez (10) minutos para realizar el examen
- Podrá revisar las respuestas antes de enviarlas
- Una vez que haga clic en el botón "Enviar todo y terminar" o hayan finalizado los 10 minutos, el examen no se podrá alterar
- Para aprobar deberá sacar una nota igual o superior a cuatro (4)
- En el caso de NO aprobar el examen, deberá realizarlo nuevamente en la próxima fecha

